

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	401308				
Denominación (español)	EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN LAS ARTES				
Denominación (inglés)	ASSESSMENT FOR ARTS TEACHING AND LEARNING				
Titulaciones	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA				
Centro	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA (Badajoz)				
Módulo	ESPECÍFICO: EDUCACIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL				
Materia	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL				
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	6	Semestre	2
Profesorado					
Nombre	Despacho	Correo-e			
Profesor a contratar (Música)					
BÁEZ MERINO, Clara (Plástica)	1.20	cbaemer@unex.es			
Área de conocimiento	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL				
Departamento	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL				
Profesor coordinador (si hay más de uno)	BÁEZ MERINO, Clara				

Competencias
CB7: Ser capaz de aplicar el conocimiento adquirido y la habilidad para resolver problemas sobre nuevos o a menudo entornos desconocidos, en contextos más amplios e interdisciplinares, relacionados con las materias de la especialidad.
CB9: Adquirir la habilidad de comunicar conclusiones, y los conocimientos y las razones últimas que los sustentan, a un público especializado y no especializado, de un modo sencillo y sin ambigüedades.
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.
CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.
CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.
CE7- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CE31: Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
Contenidos
Breve descripción del contenido
La continua formación del profesorado actual hace que la reflexión y la auto-evaluación sean prácticas habituales en su vida profesional. La movilidad y los intercambios fuera de nuestras fronteras favorecen el aprendizaje permanente y el contraste y enriquecimiento mutuo. Es en este marco de referencia donde situamos esta asignatura, con la intención de dotar al futuro docente de los recursos, las técnicas y las habilidades sociales necesarias para poder evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y mejorarlo en función de las necesidades de su entorno y en especial de su alumnado. En esta asignatura intentaremos formar al futuro profesorado de Secundaria para que sea capaz de atender a la diversidad propia de esta etapa educativa. Lo dotaremos de recursos pedagógicos y herramientas docentes para que sea capaz de detectar las necesidades individuales de su alumnado atendiendo al desarrollo personal en sus múltiples facetas, y pueda aplicar variados modelos metodológicos en cada caso.
Temario de la asignatura
Parte de Música 1. Evaluación competencial en Música en ESO y Bachillerato • Evaluación en el marco curricular extremeño. • Competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje. • Evaluación inicial, formativa, continua y sumativa. • Evaluación objetiva, criterios de calificación e información al alumnado. • Evaluación de la propia práctica docente.

2. Instrumentos de evaluación aplicados a la enseñanza musical

- Rúbricas para interpretación, creación, escucha y análisis musical.
- Listas de cotejo y registros de observación.
- Portafolio musical, diario de escucha y diario de ensayo.
- Comentarios de audición y pruebas competenciales.
- Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación en actividades musicales individuales y grupales.

3. Diseño de una Situación de Aprendizaje musical evaluable

- Diseño de una propuesta para Música en ESO o Bachillerato.
- Vinculación con el currículo de Extremadura.
- Selección de evidencias de aprendizaje.
- Elaboración de instrumentos de evaluación.
- Atención a las diferencias individuales y convivencia en el aula de Música.
- Presentación y defensa de la propuesta.

PARTE DE PLÁSTICA

1. Evaluación inicial. Presentación. Objetivos.
 - 1.1. La Unidad Didáctica y la Programación en Artes. Legislación.
 - 1.2. Análisis de la programación. Análisis de una Situación de Aprendizaje.
 - 1.3. Qué enseñar, cuándo, cómo.

2. Evaluación de la enseñanza y el aprendizaje de las Artes.
 - 2.1. Evaluación del aprendizaje por competencias.
 - 2.2. Tipos de competencias.
3. Diseñemos nuestra escuela: del edificio a la filosofía. Incidir en el apartado de resolución de conflictos.
4. Alternativas a la Situación de Aprendizaje. Proyecto colectivo de creación sonora en el aula.
 - 4.1. Diseño e implementación
 - 4.2. Evaluación (Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación).

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	34	10			2	2		20
2	34	10			2	2		20
3	42	8			2	2		30
4	42	8			2	2		30
Evaluación	2	2						
TOTAL	154	38			8	8		100

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1 Lección magistral	1'25	37'5	100%	1 GG	CG1, CE13, CE14
2 Resolución de casos	0'6	18	100%	2 S	CG3, CT3, CE16, CE32
3 Exposiciones	0'5	15	100%	3 GG	CB9, CG3, CT1, CE15, CE16, CE32
4 Trabajos tutorizados	1'38	41'4	100%	4 GG	CB8, CB10, CG3, CT1, CT2, CT5 CE32
5 Lecturas bibliográficas	0,42	12'6	25%	5 NP	CB8, CB10 CG1, CG3, CT1, CT2, CT3, CE13, CE14,
6 Tutorías	0,3	9	100%	6 T	Todas las del módulo
7 Estudio independiente del estudiante	1'5	45	15%	7 NP	Todas las del modulo
8 Evaluación	0,05	1'5	100%	8 GG	Todas las del módulo
TOTAL	6	180	80%		

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
5. Resolución de situaciones educativas tipo que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, proponiendo la solución de los problemas detectados.
8. Identificación de las estructuras, organismos y normativas fundamentales del sistema educativo extremeño.
9. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia.
12. Resolución de casos que analicen la incidencia del contexto familiar en la educación, proponiendo soluciones mediante habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
14. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuadas para los contenidos

mínimos de la especialidad, según se recogen en los currícula extremeños de enseñanza secundaria.

15. Programación de actividades formativas y evaluativas de la especialidad ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

16. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la especialidad en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza secundaria en Extremadura.

Sistemas de evaluación

Para los estudiantes que se acojan a la evaluación continua, la asistencia activa del estudiante a clase, se computará con 1 punto máximo en cada parte (música y plástica). Los otros ocho puntos se obtendrán mediante la elaboración de trabajos: las exposiciones en clase, la participación en las sesiones de resolución de casos y la realización de controles o pruebas.

Para el alumnado que se acoja a la modalidad de evaluación global o prueba única, este realizará ejercicios específicos en cada parte de la asignatura, además de la realización del examen global en cada parte (música y plástica).

PARA TODO EL ALUMNADO: la calificación de la asignatura se calculará realizando la media aritmética entre la parte de música y la de plástica una vez estén las dos aprobadas.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9:

Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

PLÁSTICA/AUDIOVISUAL/DISEÑO/PUBLICIDAD:

Bibliografía Básica:

Acaso, M. (2009). *La educación artística no son manualidades*. Editorial Catarata.

Bibliografía Complementaria:

Aguirre, I. (2005) *La educación artística en el centro de un proyecto humanista para la escuela*. Universidad Pública de Navarra.

Arañó, J.C. (1993). *La nueva educación artística significativa: definiendo la educación artística en un período de cambio I*. Editorial Complutense.

Báez, C. (coord.). (2017) *El sistema educativo en 4 países. Estudio comparado*. VI Congreso Internacional de Educación Artística y Visual. Liber Libro.

Báez, C., Calzado, Z., García, V. (2019). Diseño de un centro de educación por el arte. Acción-reflexión para futuros docentes. Arte, educación y patrimonio del siglo XX. Facultad de Educación y Fundación CB.

Báez, C. (2026). *Teacher training in higher education: a phenomenological approach to teach visual arts to children*. Egitim Publishing Group, Inc.

DeSeCo-OECD. (2004). *La definición y selección de competencias clave*. OCDE.

Eisner, E.W. (1993). *Educar la visión artística*. Paidós.

Freedman, K. (2006). *Enseñar cultura visual*. Octaedro.

Gallego, M.J. (2020). Evaluación formativa en escenarios digitales. Webinars UNIA.

García, L. (2020). Instrumentos y técnicas de evaluación. Contextos universitarios mediados. <https://aretio.hypotheses.org/4244>

Hernández, F., Sancho, J.M. (2004). *El clima escolar en los centros de secundaria: más allá de los tópicos*. Ministerio de Educación y Ciencia.

Rodríguez, J.L. (1978). *Las funciones de la imagen en la enseñanza*. Gustavo Gili.

(Nota: en cada tema se aportará bibliografía y normativa específica).

EDUCACIÓN MUSICAL/DANZA/TEATRO:

Alsina, P. (1997). *El área de educación musical*. Barcelona: Graó.

Archilla, H. (2020). *Aportaciones en torno a la música y la educación musical. Cómo generar el cambio a través de la reflexión docente*. Cáceres: Servicio de Publicaciones Universidad de Extremadura.

Archilla, H. (2019). "Abordando el currículo de música a través del Aprendizaje Basado en Proyectos". Arte, Educación y Patrimonio del siglo XXI. Fundación CB.

Archilla, H. (2018). "Desarrollo del Rapport a través de proyectos de centro para posibilitar conexiones entre asignaturas, docentes y el entorno: la radio escolar". Avances en Ciencias de la Educación y del Desarrollo. Asociación Española de Psicología Conductual (AEPC).

Archilla, H. (2017). "La banda sonora en el aula de música a través de los Oscar". Música y Medios Audiovisuales: Análisis, Investigación y Nuevas Propuestas Didácticas (Vol. II). Letra de Palo.

Aróstegui, J.L. (2007). *La creatividad en la clase de música y otros*. Barcelona: Graó.

Díaz, M., Giráldez, A. (coords.). (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical. Una selección de autores relevantes*. Graó.

Frega, A. L (1978): *Música y educación: objetivos y metodología*. Barry.

Hemsey De Gainza, V. (1977): *Fundamentos, materiales y técnicas de la educación musical*. Ricordi Americana.

Hemsey De Gainza, V. (1982): *Ocho estudios de psicopedagogía musical*. Paidós.

Schafer, M. (1970). *Cuando las palabras cantan*. Ricordi.

Schafer, M. (1994). *Hacia una educación sonora*. Ricordi.

Swarnwick, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. Morata.

(Nota: en cada tema se aportará bibliografía y normativa específica).

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- <http://www.ite.educacion.es/es/recursos>
- <http://www.educarex.es>
- <http://www.newsartesvisuales.com>
- <http://itec-esp.macam.ac.il/portal>
- <http://www.words.co.uk>
- <http://espacio.fundaciontelefonica.com/2014/04/02/la-evaluacion-mata-la-educacion/>
- <http://educarex.es>

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>